

Guayaquil, Mayo 5, 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COBALSA COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario de COBALSA COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

Este examen fue efectuado siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporte los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para esta finalidad, he obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables y documentación de sustento de las transacciones analizadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, así como los libros sociales de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de COBALSA COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A.S.A. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado apropiados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente



ING. ELIZABETH ROSERO SILVA

COMISARIO

C.I. #090289040